ACTA CIRCUNSTANCIADA:
ACLARACIÓN A LAS BASES

PROCEDIMIENTO
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. CJF/SEA/DGRM/LPN/007/2016

ADQUISICIÓN:
"ADQUISICIÓN DE CIRCUITOS CERRADOS DE TELEVISIÓN PARA CENTROS DE DESARROLLO INFANTIL (CENDI)".

CIUDAD DE MÉXICO, A 18 DE FEBRERO DE 2016

CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 318 DEL ACUERDO GENERAL DEL PLENO DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL, QUE ESTABLECE LAS DISPOSICIONES EN MATERIA DE ACTIVIDAD ADMINISTRATIVA DEL PROPIO CONSEJO Y A LO ESTABLECIDO EN EL PUNTO 5.2 DE LAS BASES DE LICITACIÓN, SE LLEVÓ A CABO EN SESIÓN PÚBLICA EL ACTO DE ACLARACIÓN A LAS BASES, PRESIDIDA POR EL LIC. JUAN MANUEL CASTAÑEDO GALLARDO, ASISTIDO POR EL LIC. EDGAR FARIAS MENDOZA, COMO REPRESENTANTES DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS MATERIALES, SIENDO LAS 11:00 HORAS, REUNIDOS EN LA SALA DE JUNTAS DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS MATERIALES DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL, UBICADA EN LA CARRETERA PICACHO AJUSCO No. 170, PISO 7, COL. JARDINES EN LA MONTAÑA, C.P. 14210, MÉXICO, D.F.; SE CONTÓ CON LA ASISTENCIA DE LOS SIGUIENTES SERVIDORES PÚBLICOS; DE LA COORDINACIÓN DE SEGURIDAD DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN EL ING. JOSÉ LUIS RAMÍREZ GUTIÉRREZ Y EL LIC. FRANCISCO JAVIER ROSILLO GALLEGOS Y LA MTRA. MÓNICA ELISA CERVANTES AYALA DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS AL PERSONAL.

LA CONVOCANTE CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 319 DEL ACUERDO GENERAL DEL PLENO DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL, QUE ESTABLECE LAS DISPOSICIONES EN MATERIA DE ACTIVIDAD ADMINISTRATIVA DEL PROPIO CONSEJO, HACE LA SIGUIENTE PRECISIÓN A LAS BASES DEL PROCEDIMIENTO:

DICE:

4.5 CRITERIOS PARA LA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO ABIERTO.

MEDIANTE EL ANÁLISIS DE LAS PROPUESTAS Y, EN SU CASO, DE LAS MUESTRAS Y CATÁLOGOS PRESENTADOS SE ADJUDICARÁ EL **CONTRATO** RESPECTIVO A QUIEN DE ENTRE LOS LICITANTES, QUE CON LOS REQUISITOS LEGALES, TÉCNICOS, FINANCIEROS Y ECONÓMICOS EN TÉRMINOS DE LOS

DICTÁMENES RESOLUTIVOS QUE PARA TAL EFECTO SE EMITA Y CUYO PRECIO OFERTADO POR PARTIDA COMPLETA CORRESPONDA AL MÁS BAJO Y GARANTICE SATISFACTORIAMENTE EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES RESPECTIVAS, EXISTIENDO LA POSIBILIDAD DE ADJUDICAR LOS BIENES REQUERIDOS EN CONJUNTO A DIVERSOS PROVEEDORES COMO SE INDICA MÁS ADELANTE.

DEBE DECIR:

4.5 CRITERIOS PARA LA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO ABIERTO.

MEDIANTE EL ANÁLISIS DE LAS PROPUESTAS Y, EN SU CASO, DE LAS MUESTRAS Y CATÁLOGOS PRESENTADOS SE ADJUDICARÁ EL CONTRATO ABIERTO RESPECTIVO, A QUIEN DE ENTRE LOS LICITANTES, QUE CUMPLA CON LOS REQUISITOS LEGALES, TÉCNICOS, FINANCIEROS Y ECONÓMICOS EN TÉRMINOS DE LOS DICTÁMENES RESOLUTIVOS QUE PARA TAL EFECTO SE EMITA Y CUYO PRECIO OFERTADO POR PARTIDA COMPLETA CORRESPONDA AL MÁS BAJO Y GARANTICE SATISFACTORIAMENTE EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES RESPECTIVAS.

CABE SEÑALAR QUE DE CONFORMIDAD CON EL PUNTO 2.2 DE LAS BASES DE LICITACIÓN SE REGISTRARON PARA PARTICIPAR EN EL PRESENTE PROCEDIMIENTO LICITATORIO LAS EMPRESAS QUE SE MENCIONAN A CONTINUACIÓN:

No.	LICITANTE
1	JHB DISEÑO E INGENIERÍA DE SISTEMAS, S.A. DE C.V.
2	TECNOPROGRAMACIÓN HUMANA DE VERACRUZ, S.A. DE C.V.
3	SERVICIOS DE INTEGRACIÓN Y GARANTÍAS, S.A. DE C.V.
4	DECSEF SISTEMAS, S.A. DE C.V.
5	PLANEACIÓN Y ESTRUCTURAS GUDI, S.A. DE C.V.

DE LAS CUALES SE RECIBIERON EN TIEMPO Y FORMA LAS PREGUNTAS FORMULADAS POR LAS EMPRESAS: **1)** DECSEF SISTEMAS, S.A. DE C.V., **2)** SERVICIOS DE INTEGRACIÓN Y GARANTÍAS, S.A. DE C.V. y **3)** PLANEACIÓN Y ESTRUCTURAS GUDI, S.A. DE C.V., POR LO QUE SE PROCEDIÓ A DARLES RESPUESTA CONFORME A LO SIGUIENTE:

1.- DECSEF SISTEMAS, S.A. DE C.V.

1.- PÁG. 52, INCISO D. RELACIONADO CON LOS HORARIOS PARA LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS.

CONSIDERANDO QUE ES UN ÁREA SENSIBLE DEBIDO AL CUIDADO DE LOS INFANTES, COINCIDIMOS EN QUE LOS HORARIOS SON ADECUADOS, NO OBSTANTE, EL TIEMPO DE EJECUCIÓN DE 30 DÍAS HÁBILES PARA LAS TRES PARTIDAS ES MUY POCO PARA PODER ASEGURAR QUE LOS TRABAJOS Y PRINCIPALMENTE LOS RESIDUOS QUE SE GENERAN SEAN LIMPIADOS EN SU TOTALIDAD Y CON EL DEBIDO CUIDADO AL FINALIZAR CADA JORNADA Y ANTES DE QUE INGRESEN LOS NIÑOS.

DE ACUERDO A LO ANTERIOR, SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE AMPLÍE EL TIEMPO DE EJECUCIÓN A 50 DÍAS HÁBILES. ¿SE ACEPTA LA PROPUESTA?.

RESPUESTA (CSPJF): NO, LA EMPRESA DEBERÁ APEGARSE A LOS TIEMPOS ESTABLECIDOS EN BASES DE LICITACIÓN PÁGINA 62, NUMERAL 9.

2.- MÓDULO DE MONITOREO, DE ACUERDO A LOS CROQUIS ENTREGADOS DURANTE LA VISITA.

NO EXISTE UNA ESPECIFICACIÓN PRECISA DE LOS MÓDULOS DE MONITOREO EN LAS BASES DE LICITACIÓN.

2.1 ¿EL CJF ENTREGARÁ UNA CONSOLA DE MONITOREO (MUEBLE) ASÍ COMO LAS CONEXIONES DE ENERGÍA ELÉCTRICA, MONITORES, SILLAS?.

RESPUESTA (CSPJF): EN LA PÁGINA 47 COMPONENTE 05 – CECOM, PARTE 01 - ESTACIÓN DE TRABAJO SE REQUIERE MONITOR PLANO DE 24" TECNOLOGÍA FULL HD, CON RESPECTO A LA CONSOLA DE MONITOREO (MUEBLE), ASÍ COMO LAS CONEXIONES DE ENERGÍA ELÉCTRICA Y SILLAS DEBERÁN AJUSTARSE A LAS QUE EXISTEN ACTUALMENTE EN EL CECOM.

2.2. ¿LA ESTACIÓN DE TRABAJO COMPONENTE 05-CECOM, PARTE 01, SERVIRÁ COMO ADMINISTRADOR DE LAS GRABADORAS DE RED, ASÍ COMO PARA EL MONITOREO DE LAS CÁMARAS?.

RESPUESTA (CSPJF): SI, EL COMPONENTE 05 – CECOM, PARTE 01 - ESTACIÓN DE TRABAJO, SE DEBERÁ UTILIZAR PARA EL MONITOREO DE LAS CÁMARAS. Y LA ADMINISTRACIÓN DE LAS GRABADORAS.

2.3. ¿EL COMPONENTE 02-CÁMARA, PARTE 05-CONSOLA DE CONTROL, SE UBICARA EN ESTE MÓDULO E INTERACTUARÁ CON ALGÚN MONITOR?.

RESPUESTA (CSPJF): EL COMPONENTE 02 – CÁMARA, PARTE 05 - CONSOLA DE CONTROL PARA CÁMARA IP PTZ, EL COMPONENTE SE UBICARÁ EN EL CECOM Y DEBERÁ INTERACTUAR CON EL MONITOR PLANO DE 24" TECNOLOGÍA FULL HD DEL COMPONENTE 05 – CECOM, PARTE 01 -ESTACIÓN DE TRABAJO.

3.- PÁGINA 25 DE LAS BASES DE LICITACIÓN, RESPECTO AL TEXTO "SOLO SE DEBERÁ COTIZAR UN PRECIO UNITARIO POR CADA CIRCUITO CERRADO DE TELEVISIÓN (CCTV) OFERTADO".

SE REFIERE A QUE EL DESGLOSE DE LOS PRECIOS UNITARIOS ES POR PARTIDA, ES DECIR, NO DESGLOSARÁN LOS PRECIOS UNITARIOS POR CADA EQUIPO QUE SE OFERTE?.

RESPUESTA (DADQ): A MANERA DE REFERENCIA, SE DEBERÁ INDICAR EL COSTO DE LOS COMPONENTE PRINCIPALES QUE INTEGRAN LA PARTIDA (POR CADA UNO DE LOS CCTV), CON LA FINALIDAD DE ESTAR EN CONDICIONES DE DETERMINAR, DE SER EL CASO, EL COSTO DISGREGADO DE LA PARTIDA; NO OMITIENDO SEÑALAR QUE EL COSTO A CONSIDERAR SERÁ EL INDICADO COMO PRECIO UNITARIO DE LA PARTIDA (SUBTOTAL DE LA PARTIDA).

2.- SERVICIOS DE INTEGRACIÓN Y GARANTÍAS, S.A. DE C.V.

1.- SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS PUEDA FACILITAR EL ANEXO TÉCNICO EN FORMATO WORD, CON LA FINALIDAD DE FACILITARNOS LA ELABORACIÓN DE LA PROPUESTA TÉCNICA CORRESPONDIENTE.

RESPUESTA (CSPJF): ESTA COORDINACIÓN DE SEGURIDAD NO TIENE NINGÚN INCONVENIENTE EN PROPORCIONAR EL ANEXO TÉCNICO EN FORMATO DIGITAL, SIN QUE ESTO EXIMA AL LICITANTE DE VERIFICAR QUE EL FORMATO QUE ENTREGA CORRESPONDA CON EL QUE ESTÁ PUBLICADO EN LAS BASES DE LA LICITACIÓN.

2.- SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS PERMITA REALIZAR NUEVAMENTE UNA VISITA MUY RÁPIDA AL INMUEBLE CENDI EDIFICIO SEDE EN PERIFÉRICO SUR, PARA CONFIRMAR ALGUNOS DATOS, YA QUE NUESTRO REPRESENTANTE SUFRIÓ UN PERCANCE Y PERDIMOS LA INFORMACIÓN RECOPILADA EL PASADO 11 DE FEBRERO. ¿SE ACEPTA NUESTRA PETICIÓN?

RESPUESTA (CSPJF): NO, DE CONFORMIDAD AL NUMERAL 5.1 DE LAS BASES DE LICITACIÓN, LA VISITA A LOS INMUEBLES ES DE CARÁCTER OBLIGATORIO Y ÚNICAMENTE SE HARÁ UN RECORRIDO, POR LO QUE LOS PLAZOS DE VISITA YA FENECIERON.

3.- ENTREGA DE BIENES.- LOS BIENES Y COMPONENTES DE LA SOLUCIÓN SERÁN ENTREGADOS E INSTALADOS EN CADA INMUEBLE (CENDI), POR LO ANTERIOR ENTENDEMOS QUE NO ES NECESARIO REALIZAR ENTREGAS EN ALMACÉN GENERAL DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA?, ¿ES CORRECTA NUESTRA APRECIACIÓN?

RESPUESTA (CSPJF): SI, ES CORRECTO SU APRECIACIÓN.

4.- ¿ES POSIBLE PRESENTAR CARTA PODER A FAVOR DE QUIEN ENTREGUE LAS PROPUESTAS? CON LA FINALIDAD DE QUE CUENTE CON VOZ Y VOTO EN LOS EVENTOS MOTIVO DE LA PRESENTE LICITACIÓN.

RESPUESTA (DADQ): LA PERSONA QUE ASISTA AL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS, DE NO SER EL REPRESENTANTE LEGAL, PODRÁ PRESENTAR CARTA PODER FACULTÁNDOLO PARA REALIZAR LAS GESTIONES CORRESPONDIENTES, LAS CUALES DEBERÁN ESTAR CLARAMENTE ESPECIFICADAS, DEBIENDO CONTENER EL NOMBRE Y FIRMA DEL SEDENTE, NOMBRE Y FIRMA DE QUIEN RECIBE EL PODER (REPRESENTACIÓN DEL OTORGANTE); ASÍ COMO EL NOMBRE Y FIRMA DE CUANDO MENOS DOS TESTIGOS, ANEXANDO ORIGINAL Y FOTOCOPIA, PARA SU COTEJO E INMEDIATA DEVOLUCIÓN DE LOS ORIGINALES, DE SUS IDENTIFICACIONES OFICIALES.

5.- PUNTO 3.2.1.- DOCUMENTACIÓN FINANCIERA, INCISO C.- PÁRRAFO TERCERO.- MENCIONA LA CONVOCANTE QUE EL MONTO DEL PRESUPUESTO BASE PARA ESTE PROCEDIMIENTO NO EXCEDE DE OCHOCIENTOS SALARIOS MÍNIMOS GENERALES VIGENTES EN LA CIUDAD DE MÉXICO ELEVADOS A UN AÑO; POR LO ANTERIOR ENTENDEMOS QUE ÚNICAMENTE ES NECESARIO PRESENTAR ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015 ASÍ COMO LOS PARCIALES CON UNA ANTIGÜEDAD NO MAYOR A TRES MESES A LA FECHA DE LA PRESENTE LICITACIÓN, QUE EN SU CASO PUDIERAN SER LOS DE ESTA MISMA FECHA. ¿ES CORRECTA NUESTRA APRECIACIÓN?

RESPUESTA (DGPP): PARA DAR CUMPLIMIENTO AL NUMERAL 3.2.1., I, A) DE LAS BASES DEL PROCEDIMIENTO, LAS PARTICIPANTES PODRÁN PRESENTAR LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015 O AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014 Y SE TENDRÁ POR CUMPLIDO ESTE REQUISITO.

POR LO QUE RESPECTA A LOS ESTADOS FINANCIEROS PARCIALES, CON UNA ANTIGÜEDAD NO MAYOR A TRES MESES, ÉSTOS PUEDEN SER, LOS RELATIVOS A LOS MESES DE NOVIEMBRE O DICIEMBRE DE 2015 O ENERO DE 2016.

6.- PUNTO 3.2.1.- DOCUMENTACIÓN FINANCIERA.- ACTUALMENTE MI REPRESENTADA YA NO SE ENCUENTRA OBLIGADA A DICTAMINAR SUS ESTADOS FINANCIEROS PARA EFECTOS FISCALES, EN EJERCICIOS ANTERIORES SI LO ESTÁBAMOS, ¿ES SUFICIENTE PRESENTAR UN ESCRITO DONDE SE MANIFIESTE ESTE PUNTO?

RESPUESTA (DGPP): DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN EL NUMERAL 3.2.1., FRACCIÓN I, INCISO B), DOCUMENTACIÓN FINANCIERA, DE LAS BASES DEL PROCEDIMIENTO, LA INFORMACIÓN REFERIDA, SE REQUERIRÁ, CUANDO LOS LICITANTES QUE ESTÉN OBLIGADOS U OPTEN POR DICTAMINAR SUS ESTADOS FINANCIEROS PARA EFECTOS FISCALES, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 32-A DEL CÓDIGO FISCAL DE LA FEDERACIÓN.

LO ANTERIOR, SE CONSIDERARÁ DE ACUERDO A LO MANIFESTADO APARTADO DE DATOS ADICIONALES DE LA DECLARACIÓN DEL EJERCICIO DE IMPUESTOS FEDERALES CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO DE QUE SE TRATE, EN EL QUE SE INDICA SI OPTAN POR DICTAMINAR SUS ESTADOS FINANCIEROS Y SI ESTÁN OBLIGADOS A DICTAMINAR.

7.- PREGUNTA DE CARÁCTER TÉCNICO.- ¿SE PUEDEN ABRIR REGISTROS EN EL PLAFÓN, AL REALIZAR LA INSTALACIÓN?

RESPUESTA (CSPJF): SI. EN LA PÁGINA 50 DE LAS BASES DE LICITACIÓN, EN EL NUMERAL 4.2 INCISO "G", SE ESPECIFICA QUE DEBERÁ CONSIDERAR LA COLOCACIÓN DE REGISTROS, NO SE OMITE MENCIONAR QUE EN LA PÁGINA 49, NUMERAL 4.1 INCISO "E" SE SEÑALA LO SIGUIENTE: "EL PROVEEDOR ES RESPONSABLE DE REALIZAR LOS TRABAJOS DE INSTALACIÓN, CANALIZACIÓN, CABLEADO Y ACABADO A DETALLE (LIMPIEZA DE PLAFÓN, LOSETA, PISO, ACABADOS, ENTRE OTROS), INHERENTES A LA PROPIA INSTALACIÓN DE LOS COMPONENTES/PARTES, A EFECTO DE QUE LA INSTALACIÓN DEL CCTV NO AFECTE LA IMAGEN NI LA FUNCIONALIDAD DE LA ESTRUCTURA DEL INMUEBLE; ASÍ COMO, DE REPARAR LOS DAÑOS QUE OCASIONE CON MOTIVO DE LA INSTALACIÓN".

8.- PREGUNTA DE CARÁCTER TÉCNICO.- ¿SE DEBE CONSIDERAR ALGÚN TIPO DE TUBERÍA ESPECÍFICO PARA INSTALACIÓN ¿ EN:

- O PLAFÓN CORRIDO
- O APARENTE INTERIOR.
- O APARENTE EXTERIOR

RESPUESTA (CSPJF): EN LAS PÁGINAS 49 Y 50 DE LAS BASES DE LICITACIÓN EN EL NUMERAL 4.2 INCISOS DE LA "A" A LA "M" SE CONSIDERAN LAS ESPECIFICACIONES REQUERIDAS PARA EL DISEÑO DE CANALIZACIÓN Y EL TIPO DE TUBERÍA A SER UTILIZADA. CON RESPECTO AL TIPO DE PLAFÓN, DEBE REMITIRSE A LA PÁGINA 49, NUMERAL 4.1 INCISO "E" DEL ANEXO TÉCNICO, DONDE SE SEÑALA LO SIGUIENTE: "EL PROVEEDOR ES RESPONSABLE DE REALIZAR LOS TRABAJOS DE INSTALACIÓN, CANALIZACIÓN, CABLEADO Y ACABADO A DETALLE (LIMPIEZA DE PLAFÓN, LOSETA, PISO, ACABADOS, ENTRE OTROS), INHERENTES A LA PROPIA INSTALACIÓN DE LOS COMPONENTES/PARTES, A EFECTO DE QUE LA INSTALACIÓN DEL CCTV NO AFECTE LA IMAGEN NI LA FUNCIONALIDAD DE LA ESTRUCTURA DEL INMUEBLE; ASÍ COMO, DE REPARAR LOS DAÑOS QUE OCASIONE CON MOTIVO DE LA INSTALACIÓN".

9.- PREGUNTA DE CARÁCTER TÉCNICO:- ¿ES POSIBLE OCUPAR EXTENSORES POE EN EL SISTEMA, PARA LAS CÁMARAS QUE EXCEDAN LOS 90 METROS O SE DEBE PLANTEAR UN IDF?

RESPUESTA (CSPJF): ES POSIBLE OCUPAR EXTENSORES POE EN CÁMARAS FIJAS QUE EXCEDAN LOS 90 METROS, SIEMPRE Y CUANDO ESTÉ JUSTIFICADO EN LA ARQUITECTURA PROPUESTA POR EL OFERENTE, TENIENDO EN CUENTA LO INDICADO EN LA PÁGINA 49 DE LAS BASES DE LICITACIÓN EN EL NUMERAL "4.1 PRELIMINARES" INCISO "D" QUE A LA LETRA DICE: EL O LOS PROVEEDORES ADJUDICADOS DEBERÁ(N) ENTREGAR TODOS LOS CCTV INSTALADOS Y FUNCIONANDO ACORDE A LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, CONSIDERACIONES GENERALES Y PARTICULARES, ASÍ COMO EL OBJETIVO QUE SE BUSCA DEL CCTV, POR LO QUE CUALQUIER DISPOSITIVO PERIFÉRICO, COMPONENTES/PARTES DE SOFTWARE O HARDWARE, NO CONTEMPLADO EN LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, PERO SIN LOS CUALES LOS CCTV NO PUEDAN FUNCIONAR CORRECTAMENTE, DEBERÁN SER CONSIDERADOS, OFERTADOS, SUMINISTRADOS, INSTALADOS, PROBADOS Y PUESTOS EN OPERACIÓN POR EL PROVEEDOR. PARA LOS CASOS EN DONDE EL NÚMERO DE EXTENSORES POE EN UN ÁREA ESPECÍFICA SEA IGUAL O MAYOR A 5, DEBERÁ CONSIDERARSE UN SWITCH DE 8 PUERTOS.

10.- PREGUNTA DE CARÁCTER TÉCNICO.- ¿LA FIBRA DEL SWITCH DONDE SE CONECTARÁ EL SISTEMA, ES TIPO MONOMODO O MULTIMODO?

RESPUESTA (CSPJF): EN EL EDIFICIO SEDE EN SAN LÁZARO: MULTIMODO, EN EL EDIFICIO SEDE DE ZAPOPAN, JALISCO: MONOMODO Y EN EL EDIFICIO PERIFÉRICO SUR 2321: NO HAY FIBRA.

11.- PREGUNTA DE CARÁCTER TÉCNICO.- ¿LOS PROTOCOLOS DE RED LOS ASIGNA LA CONVOCANTE?

RESPUESTA (CSPJF): NO, ES RESPONSABILIDAD DEL PROVEEDOR COMO PARTE DE LA CONFIGURACIÓN Y PUESTA EN MARCHA DEL SISTEMA. SI BIEN LAS CÁMARAS DEBEN SOPORTAR LOS PROTOCOLOS DE RED ENUMERADOS EN EL ANEXO TÉCNICO, SE ESTABLECE CLARAMENTE EN LA PÁGINA 49 DE LAS BASES DE LICITACIÓN EN EL NUMERAL 4.1 INCISO "B" QUE LA SOLUCIÓN DE CCTV COMPRENDE: "EL CÁLCULO, SUMINISTRO, INSTALACIÓN, CONFIGURACIÓN, PRUEBAS FUNCIONALES Y PUESTA EN MARCHA DE TODOS LOS COMPONENTES/PARTES ESPECIFICADOS EN ESTE ANEXO TÉCNICO Y DEMÁS QUE OFERTE EL PROVEEDOR".

12.- PREGUNTA DE CARÁCTER TÉCNICO.- EN LAS VISITAS A LOS DIFERENTES CENDI OBSERVAMOS QUE LAS MARCAS DE LAS CÁMARAS YA INSTALADAS SON (BOSH Y AXIS), ¿REQUIEREN LA CONVOCANTE SE OFERTEN PARA LA PRESENTE SOLUCIÓN MARCAS IGUALES PARA QUE EXISTA UN HOMOGENIZACIÓN?

RESPUESTA (CSPJF): NO, SIN IMPORTAR LA MARCA, LOS EQUIPOS DEBERÁN CUMPLIR CON LAS CARACTERÍSTICAS MÍNIMAS SOLICITADAS. NO SE OMITE MENCIONAR QUE EN LA PÁGINA 37 DE LAS BASES SE SOLICITA INDISPENSABLE ANEXAR LA LISTA DE COMPATIBILIDAD DEL GRABADOR DIGITAL DE RED Y LAS CÁMARAS OFERTADAS.

13.- PREGUNTA DE CARÁCTER TÉCNICO.- ¿QUÉ COMPONENTES DE LA INFRAESTRUCTURA YA EXISTENTE PODEMOS APROVECHAR EN LA PRESENTE SOLUCIÓN?

RESPUESTA (CSPJF): EN LA PÁGINA 48 DE LAS BASES, NUMERAL 4.1 INCISO "A" SE ESPECIFICA: "PARA LA INSTALACIÓN DE LOS CCTV, SE DEBERÁ APROVECHAR TODA LA INFRAESTRUCTURA DE CANALIZACIÓN Y CABLEADO, ASÍ COMO SOFTWARE Y HARDWARE EXISTENTE, POR LO QUE LOS COMPONENTES/PARTES A OFERTAR POR EL PROVEEDOR, DEBERÁN INTEGRARSE A LOS CCTV ACTUALMENTE INSTALADOS EN EL EDIFICIO QUE CORRESPONDA, CON EXCEPCIÓN DE LA PARTIDA 1. CENDI, EDIFICIO SEDE EN PERIFÉRICO SUR 2321, MÉXICO D.F." CABE ACLARAR, QUE DICHA INFRAESTRUCTURA SE REFIERE ESPECÍFICAMENTE A LA RED DEL CIRCUITO

CERRADO DE TELEVISIÓN, POR LO QUE EN NINGÚN CASO PODRÁN UTILIZAR LA INFRAESTRUCTURA EXISTENTE DE LA RED DE VOZ/DATOS DEL CONSEJO.

14.- PREGUNTA DE CARÁCTER TÉCNICO.- ¿EXISTIRÁ INTERCOMUNICACIÓN ENTRE LAS SOLUCIONES INSTALADAS DE LOS 3 CENDIS?

RESPUESTA (CSPJF): NO, LOS SISTEMAS CORRESPONDIENTES A CADA PARTIDA SON AUTÓNOMOS.

15.- PREGUNTA DE CARÁCTER TÉCNICO.- ¿CUANTO TIEMPO DE DURACIÓN SE REQUIERE EN EL GRABADOR DE LA PRESENTE SOLUCIÓN?

RESPUESTA (CSPJF): EN LA PÁGINA 37 DE LAS BASES DE LICITACIÓN A LA LETRA DICE "CON LA CAPACIDAD PARA ALMACENAR INFORMACIÓN HISTÓRICA DE 30 DÍAS NATURALES EN FORMATO DE COMPRESIÓN H.264, A UNA RESOLUCIÓN 4 CIF A 15 FPS, GRABACIÓN TOTAL (ENTREGAR EL CÁLCULO DE ESTIMACIÓN DE ALMACENAMIENTO POR CADA GRABADOR DIGITAL DE RED OFERTADO)".

16.- DOCUMENTACIÓN ADICIONAL.- PUNTO 7.1.- EN VIRTUD DE QUE LA SOLUCIÓN CUENTA CON DIVERSOS COMPONENTES, ¿ES POSIBLE PRESENTAR CARTA COMO DISTRIBUIDOR AUTORIZADO EMITIDA POR PARTE DEL MAYORISTA AUTORIZADO DE CADA FABRICANTE?

RESPUESTA (CSPJF): SI, ES POSIBLE PRESENTAR CARTA COMO DISTRIBUIDOR AUTORIZADO EMITIDA POR UN MAYORISTA PARA CUALQUIER COMPONENTES/PARTES OFERTADOS, SIEMPRE Y CUANDO SE INCLUYA EN LA PROPUESTA, LA CARTA DEL FABRICANTE DONDE SE AUTORIZA AL MAYORISTA.

3.- PLANEACIÓN Y ESTRUCTURAS GUDI, S.A. DE C.V.

1.- SOBRE LA CALIDAD DE IMAGEN QUE SE REQUIEREN PARA LAS TODAS LAS CÁMARAS SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE PUNTUALICE EN MEGAPÍXELES LA CALIDAD DESEADA.

RESPUESTA (CSPJF): EN LAS PÁGINAS DE LA 38 A LA 41 SE INDICA QUE LA RESOLUCIÓN MÍNIMA DE LAS CÁMARAS DEBE DE SER DE 1 (UN) MEGAPÍXEL.

2.- SOBRE EL SOFTWARE SE SOLICITA AL CONVOCANTE PUNTUALIZAR SOBRE LOS REQUERIMIENTOS DE CONEXIÓN PARA TERMINALES O DISPOSITIVOS REMOTOS PARA QUE EN BASE A ELLO SE SOLICITE LAS LICENCIAS CORRESPONDIENTES.

RESPUESTA (CSPJF): EN LA PÁGINA 36 DE LAS BASES DE LICITACIÓN SE ESPECIFICAN PARA EL COMPONENTE 01 - CVGR PARTE 01 CENTRO DE VIDEOGRABACIÓN EN RED (CVGR) LICENCIAS CLIENTE PARA UN USUARIO REMOTO, MISMA QUE DEBERÁ SER INSTALADO EN EL COMPONENTE 05 - CECOM PARTE 01 ESTACIÓN DE TRABAJO, PARA CADA UNA DE LAS 3 PARTIDAS.

3.- SE SOLICITA A CONVOCANTE ABRIR UNA FECHA MÁS PARA LA VISITA A LAS INSTALACIONES DADO QUE LAS FECHAS YA ESTÁN VENCIDAS EN LAS BASES.

RESPUESTA (CSPJF): NO, DE CONFORMIDAD AL NUMERAL 5.1 DE LAS BASES DE LICITACIÓN, LA VISITA A LOS INMUEBLES ES DE CARÁCTER OBLIGATORIO Y ÚNICAMENTE SE HARÁ UN RECORRIDO, POR LO QUE LOS PLAZOS DE VISITA YA FENECIERON.

SE LES RECORDÓ A LOS PARTICIPANTES QUE EL CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL, SE ABSTENDRÁ DE RECIBIR PROPUESTAS O CELEBRAR CONTRATOS CON LAS EMPRESAS QUE SE ENCUENTREN EN ALGUNO DE LOS SUPUESTOS QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 299 DEL ACUERDO GENERAL DEL PLENO DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL, QUE ESTABLECE LAS DISPOSICIONES EN MATERIA DE ACTIVIDAD ADMINISTRATIVA DEL PROPIO CONSEJO.

SE HACE EL SEÑALAMIENTO QUE LAS PRECISIONES Y ACLARACIONES QUE SE REALIZAN EN ESTE ACTO, NO MODIFICAN O SUSTITUYEN LAS ESPECIFICACIONES NI LAS CANTIDADES SOLICITADAS, ASÍ COMO QUE NO LIMITAN LA LIBRE PARTICIPACIÓN DE LAS EMPRESAS.

SE PREGUNTÓ A LOS PARTICIPANTES E INTEGRANTES DEL PRESÍDIUM SI TENÍAN ALGUNA DUDA O INCONFORMIDAD O SI DESEABAN AGREGAR ALGO MÁS.

NO EXISTIENDO ALGO MÁS QUE AGREGAR, SE DIO POR TERMINADO EL ACTO DE ACLARACIÓN A LAS BASES DEL PROCEDIMIENTO LICITATORIO QUE NOS OCUPA A LAS 13:00 HORAS DEL DÍA DE LA FECHA DE SU INICIO, FIRMANDO DE CONFORMIDAD AL CALCE Y AL MARGEN LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON, ENTREGÁNDOSE UNA COPIA A LOS SERVIDORES PÚBLICOS Y A LOS REPRESENTANTES DE LAS EMPRESAS PARTICIPANTES.

SERVIDORES PÚBLICOS

LIC. JUAN MANUEL CASTAÑEDO GALLARDO
DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS MATERIALES

LIC. EDGAR FARIAS MENDOZA
DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS MATERIALES

ING. JOSÉ LUIS RAMÍREZ GUTIÉRREZ
COORDINACIÓN DE SEGURIDAD DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN

LIC. FRANCISCO JAVIER ROSILLO GALLEGOS
COORDINACIÓN DE SEGURIDAD DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN

MTRA. MÓNICA ELISA CERVANTES AYALA
DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS AL PERSONAL.

L I C I T A N T E S

C. LIZZIA SOFÍA DE LA PEÑA GARCÍA
JHB DISEÑO E INGENIERÍA DE SISTEMAS, S.A. DE C.V.

NO SE PRESENTÓ
TECNOPROGRAMACIÓN HUMANA DE VERACRUZ, S.A. DE C.V.

C. ÁNGEL RODRIGUEZ ARREOLA
SERVICIOS DE INTEGRACIÓN Y GARANTÍAS, S.A. DE C.V.

C. ROBERTO COLORADO RUÍZ
DECSEF SISTEMAS, S.A. DE C.V.

NO SE PRESENTÓ
PLANEACIÓN Y ESTRUCTURA GUDI, S.A. DE C.V.

NOTA: SE ENTENDERÁ POR Y LA RESPUESTA CORRESPONDE A:

(CSPJF) = COORDINACIÓN DE SEGURIDAD DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
(DGRM) = DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS MATERIALES
(DGPP) = DIRECCIÓN GENERAL DE PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTO

NOTA: ESTA FOJA FORMA PARTE DEL ACTA DE JUNTA DE ACLARACIÓN A LAS BASES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. CJF/SEA/DGRM/LPN/007/2016 PARA LA "ADQUISICIÓN DE CIRCUITOS CERRADOS DE TELEVISIÓN PARA CENTROS DE DESARROLLO INFANTIL (CENDI)".